



SELLO 4º

40 M\$

AÑO DE

1845.

53

caso en el que vienen las Recopilaciones de Estatutos, fo-
rmosas y la Gobernación de la Ciudad, se tienen los anagramas de los gobernadores
y jefes de los asuntos que el gobernador tiene
comunicados, el actual jefe que viene
con un despacho. Relacionada recordad se
que con certificación de lo anterior se ha
caso se pone al beneficiario del documento
en su ciudad natal y que proceda a la
descripción de la medida o medida con que
se ha tomado por el dho dho Gobernador del
Reyno, quedando responsible por los daños
y perjuicios sucedidos. Y teniendo en
cuenta lo que se ha establecido en la R. C. de
fundación con copia certificada del organo
de que se trata, a quién se ha procedido a lo
precedente y si los hechos en la R. C. de
fundación se han tratado con todo lo
que se ha establecido en la R. C. de
fundación que en caso de lo contrario se
puedan en su procedimiento el organo co-
nveniente. Relacionada constancia a cada
de las medidas que se adopten p. hacer de

